Bogotá D.C., 14 de julio de 2025 [**B.1-0723-25**]

Doctora
PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
Av. Carrera 20 # 83-20
Ciudad

Asunto: Respuesta a la solicitud de reanudación de obras al interior del comodato del ICA en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

Con un cordial saludo respetada directora,

Una vez recibida la comunicación en donde el Instituto Colombiano Agropecuario // ICA, informa que, en atención a los compromisos adquiridos el 11 de julio del año en curso, en presencia de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Doctora Martha Carvajalino, el ICA realizó la suspensión de las obras realizadas bajo los contratos de obra relacionados a continuación:

- Acta de suspensión del contrato de obra GGC- 122-2024 con las prórrogas de suspensión correspondientes.
- Acta de suspensión del contrato de obra GGC- 137-2024 con las prórrogas de suspensión correspondientes.
- Consolidado de solicitudes de autorización para continuar con la obra antes citada.
- Consolidado de solicitudes de autorización para llevar a cabo las diligencias ante el operador de red ENEL para presentar el diseño de la subestación que está ubicada en los laboratorios del ICA.
- Solicitud de autorización para realizar el "Acondicionamiento con gravilla en la zona de parqueadero – CEISA".

Una vez revisada por parte de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico de la Sede Bogotá la nueva información técnica remitida por parte del ICA, en donde se aclara que las reparaciones locativas que se realizan se enmarcan en intervención en áreas libres como cobertura en gravilla e instalación de tubería, este Despacho se permite informar que estas actividades se adecuan al tipo incluidas dentro del listado de actividades de mantenimiento y reparaciones locativas que fueron autorizadas en el Plan de Regularización y Manejo // PRM de la Ciudad Universitaria de la Sede Bogotá, aprobado mediante Resolución No 0279 del 29 de mayo de 2005 y cuyo cronograma

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 4
(+57 1) 3165235 - (+57 1) 3165000 EXT: 18227 - 18228
Bogotá, D. C., Colombia
vrs_bog@unal.edu.co

fue modificado y ampliado hasta el año 2030 mediante oficio de la Secretaría de Planeación Distrital de Bogotá con fecha del 27 de octubre de 2022. De acuerdo con lo anterior, se autoriza reanudar las obras mencionadas.

Finalmente, es necesario aclarar que si bien, las actividades de mantenimiento y reparaciones locativas descritas en la solicitud del ICA se encuentran dentro de las actividades autorizadas en el marco del PRM del campus, estas no pueden desarrollarse sin la previa autorización de la Universidad Nacional de Colombia como propietaria del predio Ciudad Universitaria, donde se encuentra ubicada el área entregada en comodato al ICA.

Sin otro particular por el momento,

Cordialmente,

Carolina Jiménez Martín

Firmado digitalmente por ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍN

CAROLINA JIMÉNEZ MARTIN
Vicerrectora de Sede

Arquitecto **CARLOS ALBERTO TORRES TOVAR.** Director de Ordenamiento y Desarrollo Físico
Doctora **NANCY JUDITH BOTIA HERNÁNDEZ.** Jefe Oficina Jurídica
Sede Bogotá

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 4
(+57 1) 3165235 - (+57 1) 3165000 EXT: 18227 - 18228
Bogotá, D. C., Colombia
vrs_bog@unal.edu.co